



Ex 2020 - 721016 - GDEMZA - MGT y

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT: 30-53001357-6

Mendoza, 05 de febrero de 2020.-

Sr. GOBERNADOR

Dr. RODOLFO SUAREZ

GOBIERNO DE MENDOZA

S _____ // _____ D.


En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado – CDP –ATE Mendoza, nos dirigimos a Ud. para comunicarle que se realizará Asamblea de trabajadores de los Sectores: Salud, Desarrollo Social, I.P.V., Deportes, Administración Central, Entes Autárquicos, Centralizados y Descentralizados, el día 12 de febrero de 2020 para reclamar nuevamente:

- Apertura de paritarias salariales 2020 para todos los sectores del Estado Provincial.
- Ningún salario por debajo de la inflación.
- Salario igual a la canasta alimentaria.
- Pago de haberes en tiempo y forma.
- PASE A PLANTA DE TODOS LOS TRABAJADORES CONTRATADOS, PRESTADORES Y TODO TRABAJADOR PRECARIZADO EN EL ESTADO PROVINCIAL.
- Incorporación del llamado a paritarias del Régimen 27 de Salud (Incumplimiento de normativas vigentes)
- Reconocimiento de los Licenciados en Enfermería.
- Continuación del C.C.T. del Sector Salud.
- Comenzar con el C.C.T. de la Administración Pública Provincial.
- Cumplimiento de C.C.T.

Por lo antes comunicado, los trabajadores se movilizarán para hacer nuevamente las presentaciones correspondientes, enmarcadas en las normativas vigentes y constitucionales. Queda Ud. debidamente notificado en tiempo y forma.


CLAUDIA FORQUERA
Dirección de Defensa del

05/02/2020


ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT: 30-53001357-6

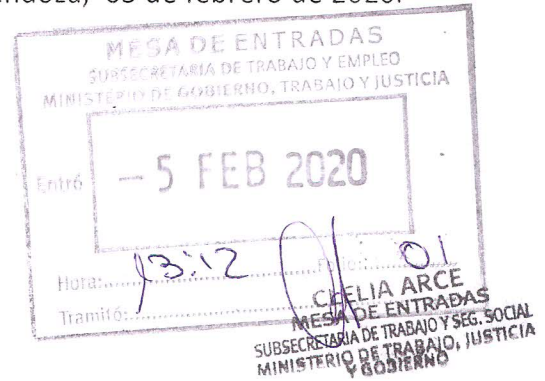
Mendoza, 05 de febrero de 2020.-

Sr. SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Dr. CARLOS SEGURA

GOBIERNO DE MENDOZA

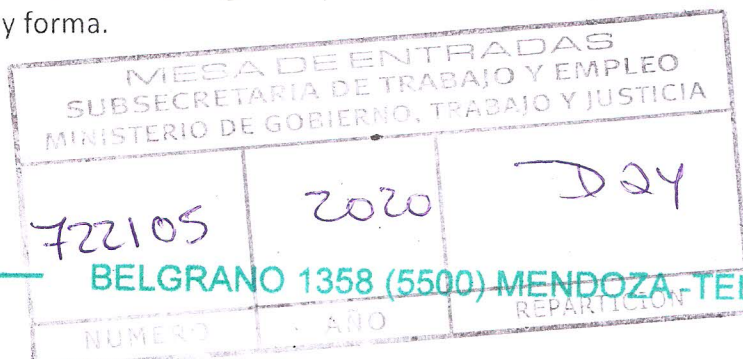
S _____ // _____ D.



En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado – CDP –ATE Mendoza, nos dirigimos a Ud. para comunicarle que se realizará Asamblea de trabajadores de los Sectores: Salud, Desarrollo Social, I.P.V., Deportes, Administración Central, Entes Autárquicos, Centralizados y Descentralizados, el día 12 de febrero de 2020 para reclamar nuevamente:

- Apertura de paritarias salariales 2020 para todos los sectores del Estado Provincial.
- Ningún salario por debajo de la inflación.
- Salario igual a la canasta alimentaria.
- Pago de haberes en tiempo y forma.
- PASE A PLANTA DE TODOS LOS TRABAJADORES CONTRATADOS, PRESTADORES Y TODO TRABAJADOR PRECARIZADO EN EL ESTADO PROVINCIAL.
- Incorporación del llamado a paritarias del Régimen 27 de Salud (Incumplimiento de normativas vigentes)
- Reconocimiento de los Licenciados en Enfermería.
- Continuación del C.C.T. del Sector Salud.
- Comenzar con el C.C.T. de la Administración Pública Provincial.
- Cumplimiento de C.C.T.

Por lo antes comunicado, los trabajadores se movilizarán para hacer nuevamente las presentaciones correspondientes, enmarcadas en las normativas vigentes y constitucionales. Queda Ud. debidamente notificado en tiempo y forma.




ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

BELGRANO 1358 (5500) MENDOZA-TEL. (0261) 4203129



Ex 2020- 7210BS - GDEMZA. MGT Y J

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2

CUIT: 30-53001357-6

Mendoza, 05 de febrero de 2020.-

Sr. MINISTRO DE GOBIERNO,

TRABAJO Y JUSTICIA

GOBIERNO DE MENDOZA

S _____ // _____ D.

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado – CDP –ATE Mendoza, nos dirigimos a Ud. para comunicarle que se realizará Asamblea de trabajadores de los Sectores: Salud, Desarrollo Social, I.P.V., Deportes, Administración Central, Entes Autárquicos, Centralizados y Descentralizados, el día 12 de febrero de 2020 para reclamar nuevamente:

- Apertura de paritarias salariales 2020 para todos los sectores del Estado Provincial.
- Ningún salario por debajo de la inflación.
- Salario igual a la canasta alimentaria.
- Pago de haberes en tiempo y forma.
- PASE A PLANTA DE TODOS LOS TRABAJADORES CONTRATADOS, PRESTADORES Y TODO TRABAJADOR PRECARIZADO EN EL ESTADO PROVINCIAL.
- Incorporación del llamado a paritarias del Régimen 27 de Salud (Incumplimiento de normativas vigentes)
- Reconocimiento de los Licenciados en Enfermería.
- Continuación del C.C.T. del Sector Salud.
- Comenzar con el C.C.T. de la Administración Pública Provincial.
- Cumplimiento de C.C.T.

Por lo antes comunicado, los trabajadores se movilizarán para hacer nuevamente las presentaciones correspondientes, enmarcadas en las normativas vigentes y constitucionales. Queda Ud. debidamente notificado en tiempo y forma.

CLAUDIA FORQUERA

Dirección de Defensa del

Consumidor

05/02/2020

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza